CERTIFICACIÓN DE BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES GGC-378-2022.

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía el cual fue adoptado mediante Resolución 4 1194 del 30 de octubre de 2015, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-378-2022	
Nombre del Contratista	CAROLINA GÓMEZ FRANCO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	37722
Registro Presupuestal	39322
Rubro Presupuestal	C-2199-1900-15-0-2199019-02
Fecha de firma de contrato	31/01/2021
Fecha de inicio (acta de inicio)	31/01/2022
Plazo del contrato	31/12/2022
Forma de pago: a. Un primer pago correspondiente a los días del mes de enero y/o proporcional al tiempo ejecutado. b. Diez (10) pagos mensuales iguales cada uno por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000) incluidos todos los impuestos a los que haya lugar y/o proporcional al tiempo ejecutado c. Un pago correspondiente a los días del mes diciembre de 2022 y/o proporcional al tiempo ejecutado.	
Valor inicial del contrato	$39.433.333
Valor a ejecutar	$38.616.666
Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	$816.667

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor de $816.667 del RP 39322 rubro C-2199-1900-15-0-2199019-02; que no va a ser ejecutado, para el que se requiere realizar el trámite de liberación del saldo en el Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación II.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

Nota: Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de junio de 2022.

Bibiana Andrea Cuartas Torres
Supervisora

Elaboró: Olga Patricia Rocha Sánchez
Aprobó: Bibiana Andrea Cuartas Torres

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co